

Nota Completa

Polemizan por derecho al aborto

Una hora se discutió en mesa de trabajo de la Comisión de Justicia si se debe precisar o no en el Código de Procedimientos Penales el proceso que debe seguirse cuando una mujer víctima de una violación resulta embarazada y decide abortar



Foto: Archivo

Martín Fuentes /Octubre 30, 2013

GUANAJUATO, Guanajuato.- Durante más de una hora se discutió en mesa de trabajo de la Comisión de Justicia si se debe precisar o no en el Código de Procedimientos Penales el proceso que debe seguirse cuando una mujer víctima de una violación resulta embarazada y decide abortar, sin llegar a ningún acuerdo la diputada perredista Guadalupe Torres Rea y funcionarios estatales que dieron su opinión desde diversos ángulos.

Mientras la legisladora perredista y su asesor, Baltasar Zamudio, insistieron en que es necesario que se precise cuál debe ser el procedimiento en caso de aborto

por violación, Plinio Martínez, coordinador Jurídico de gobierno estatal consideró no conveniente “crear un mecanismo que el día de mañana pueda entorpecer la aplicación de la Norma Oficial Mexicana” NOM-046-SSA2-2005 que permite interrumpir el embarazo si fue contra la voluntad de la mujer.

Elizabeth Durán, directora General Jurídica de la PGJE, manifestó que esa NOM “es vinculatoria y aplicable en toda la República”. Resaltó además que es deber del Ministerio Público hacer saber a la víctima de una violación si quiere que continúe el embarazo o no sin ser sujeta a ninguna sanción penal.

A nombre de la Secretaría de Salud (SSG), Rosa Elda Villalobos, comentó que la dependencia actúa siempre y cuando exista autorización de una autoridad competente.

Liga: http://www.periodicocorreo.com.mx/vida_publica/129232-polemizan-por-derecho-al-aborto.html